

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL LINGESA S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

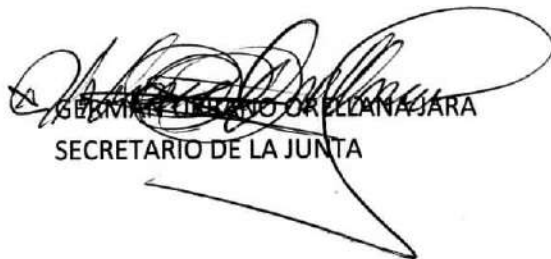
En la ciudad de Samborondon, provincia del Guayas, a los veinte y seis días del mes de marzo del año del mis diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km 18,5 vía a Samborondon Reciento Santa Martha, se reúnen los accionistas de la compañía Industrial Lingesa S.A, señor German Urbano Orellana Jara, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones, señora Zoila Emperatriz Tapia Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones, señora Roxana Emperatriz Orellana Tapia, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones, y, la señorita Lady Carolina Orellana Tapia, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones.

Cada acción social tiene un valor de US\$0,04 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 20.000 acciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$0,04 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Germán Urbano Orellana Jara, Presidente de la Compañía, actuando como secretario; el Gerente de la compañía, Sra. Zoila Emperatriz Tapia Cárdenas es quién procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplido todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 3.-Conocer y resolver sobre el Informe de los auditores externos Consulting & Auditing Firm S.A. 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de situación financiera, estado de resultados integral, Estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo) de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. 5.- Conocer y resolver sobre el resultado económico de la compañía en el ejercicio del 2018. Puesto que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión. La junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos, tres y cuatro, revisando el informe de gerente, los informes de comisario, auditores externos y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente. Se trata el quinto punto sobre el resultado de la compañía, arroja una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$17,369.32, sobre esta base se distribuyó el 15% de participación a trabajadores que representó US\$2,605.40, el resultado final del ejercicio representó una pérdida de US\$2,318.61; en razón que el impuesto pagado por la compañía represento

US\$17,082.53 que corresponde al anticipo de impuesto a la renta que debió pagar la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, rectificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.- F) Zoila Emperatriz Tapia Cárdenas (Accionista), F) Germán Urbano Orellana Tapia (Accionista), F) Roxana Emperatriz Orellana Tapia (Accionista), F) Lady Carolina Orellana Tapia (Accionista).

CERTIFICACION: Samborondon, 26 de Marzo del 2019.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL LINGESA S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



GERMÁN URBANO ORELLANA JARA
SECRETARIO DE LA JUNTA